



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECC. ADM. Y FINANZAS/ SECPLAN

Decreto aprueba presupuesto Municipal año 2014.

Arauco, 13 de diciembre 2013.

VISTOS:

- 1.- Ley N° 20.713, Aprueba el Presupuesto Sector Publico para el año 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre 2013.
- 2.- La aprobación del Presupuesto Municipal año 2014, por el Consejo Municipal, en Sesión N° 44 Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013.
- 3.- Las facultades que me confiere el artículo 65 de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO: 4141/

1.- APRUEBASE la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2014 para la Municipalidad de Arauco de acuerdo a los conceptos y montos que se indican en el anexo adjunto, resumido en los siguientes totales.

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2014 M\$ 4.261.617.-

TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2014 M\$ 4.261.617.-

DISTRIBUCION DE GASTOS POR AREA DE GESTION AÑO 2014.

GASTOS GESTION INTERNA	M\$ 1.873.865.-
GASTOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	M\$ 1.671.462.-
GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	M\$ 137.200.-
GASTOS PROGRAMAS SOCIALES	M\$ 471.840.-
GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES	M\$ 55.250.-
GASTOS PROGRAMAS CULTURALES	M\$ 52.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, EJECUTESE Y



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ALARCON GUZMAN
ALCALDE

JGG/JDVO/Rchg
Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bio-Bío
- Archivo Alcaldía.
- Archivo Of. De Partes.
- Archivo Direcc. Adm. Fzas. Y Rec. Humanos